

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1213/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1123/2009 de fecha 23 de Marzo de 2009 que nombra Alcalde Subrogante de ésta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

 Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por el funcionario don Juan Minay Bugueño, de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
JUAN MINAY BUGUEÑO Administrativo	1	03 de Abril de 2009	3 1/2
			·

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo/

MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1.- RIECURSOS HUMANOS.

2.- ARCHIVO: SECRIETARIA MUNICIPAL.

C / CTL / RRHH / GAMD / JBN / fig.

3

LIÈCER FUENZALIDA CORNEJO

Alcaide (S)